

Ushuaia, 02 FEB 2017

VISTO:

El Expediente N° 00050/2017 del Registro de esta Universidad, el Estatuto de la Universidad Resolución (ME) N° 324/2012, la Ley N° 26.559 de creación de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur la Resolución (REC) N° 459/2016, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (REC) N° 459/2016 se aprobó el "*Procedimiento de designaciones interinas y contrataciones de Docentes Investigadores*" para la UNTDF.

Que mediante **Sesión** de este cuerpo colegiado, de fecha 02 de diciembre de 2016, se aprobó por unanimidad realizar una convocatoria para efectuar la designación de docentes investigadores interinos y la conformación de la Comisión Asesora de Evaluación, aprobándose también realizar dicho trámite exceptuando el plazo previsto en el artículo 2° del Anexo I, de la Resolución (REC) N° 459/2016 atento la urgencia en efectuar tales designaciones.

Asimismo, se requirió por la Nota ICSE 017/2017 aplicar al presente procedimiento la excepción prevista en el artículo 3° del Anexo I, de la Resolución (REC) N° 459/2016.

Que asimismo, se establece que la presente convocatoria se realiza a los fines de incorporar personal de docencia e investigación, en carácter de interinos, en el ámbito del Instituto de Cultura, Sociedad y Estado.

Que a fin de evaluar a los postulantes, corresponde constituir en el ámbito del Instituto de Cultura, Sociedad y Estado, la Comisión Asesora de Evaluación para las designaciones interinas a efectuar, la que deberá proponer al Consejo de Instituto el orden de mérito correspondiente.

Que tomó intervención la Secretaría Académica e Investigación en los términos del artículo 5° del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016.

Que la designación solicitada cuenta con recursos en el Presupuesto para el Año 2017 de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que en este marco corresponde, que la Secretaría General comunique y difunda la presente convocatoria, a efectos de la presentación de antecedentes conforme al Anexo I.

Que el Consejo de Instituto tiene competencia para emitir el presente acto administrativo, en virtud de las atribuciones que le asigna el artículo 54°, inciso j), del Estatuto de la Universidad, Resolución (ME) N° 324/2012.

Que el Director del Instituto, junto con quien designe el Consejo de Instituto, se encuentran habilitados a firmar el presente acto.

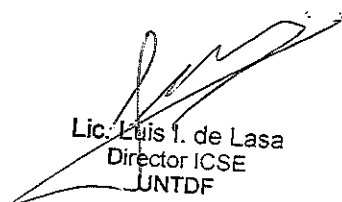
POR ELLO:

EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE CULTURA, SOCIEDAD Y ESTADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RE S U E L V E:

- ARTICULO 1º: Aprobar la apertura de Convocatoria para la cobertura del cargo interino de docente investigador, conforme el Anexo I, que en un total de tres (3) fojas forma parte de la presente, en el cual se describen los perfiles y cargos, todo ello conforme el procedimiento previsto en la Resolución (REC) N° 459/2016.
- ARTICULO 2º: Designar la Comisión Asesora de Evaluación, la cual queda conformada de acuerdo al detalle de cada cargo que figura en el Anexo I
- ARTICULO 3º: Aprobar el Modelo de Curriculum Vitae para la presente convocatoria, que consta en el Anexo II, que en un total de una (1) foja forma parte de la presente.
- ARTICULO 4º: Establecer el período de inscripción de la presente convocatoria, desde el día 03 de febrero y hasta el día 16 de febrero de 2017, inclusive.
- ARTICULO 5º: Establecer que el presente llamado NO genera compromiso laboral por parte de la Institución.
- ARTÍCULO 6º: Establecer que la Secretaría General estará a cargo de la comunicación y difusión de la presente convocatoria.
- ARTÍCULO 7º: Instruir a la Secretaría de Administración a imputar el gasto en la partida presupuestaria correspondiente.
- ARTICULO 8º: Publicar el presente llamado, a través de la Secretaría General desde el Departamento de Prensa y Difusión, en la página Web oficial de la UNTDF y en el sitio "Facebook" de la UNTDF. Dese la mayor difusión posible a través del Instituto de Cultura, Sociedad y Estado.
- ARTÍCULO 9º: Regístrese, comuníquese al Instituto de Cultura, Sociedad y Estado, al Departamento de Recursos Humanos, a la Secretaría General y Departamento de Prensa y Difusión y a la Secretaría Académica e Investigación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (CICSE) N°: 001-2017


Lic. Luis I. de Lasa
Director ICSE
UNTDF



Natalia E. Ader

ANEXO I - RESOLUCIÓN (CICSE) N°: 001 - 2017

**CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE CARGOS INTERINOS DE DOCENTES
INVESTIGADORES PARA EL INSTITUTO DE CULTURA, SOCIEDAD Y ESTADO**

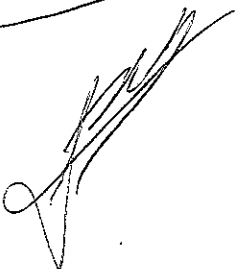
El Instituto de Cultura, Sociedad y Estado (ICSE) de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDFAEIAS), llama a la inscripción de candidatos para cubrir los siguientes cargos interinos:

Ref.: Cargo 01

ME A


Sede/s de Trabajo	Río Grande
Comienzo de actividades	A convenir. Comienzo de clases: marzo de 2017.
Escalafón	Docente
Carrera	Licenciatura en Sociología/ Licenciatura en Ciencia Política
Cargo	Asistente Principal/ Asistente de Primera
Dedicación	Simple (10 horas semanales)
Título y/o Requisitos Mínimos	Profesionales con título de grado: Profesor Universitario de Historia o Carreras afines.
Asignaturas	Historia Social Argentina e Historia Social General
Líneas de Investigación	Construcción Social del territorio
Contenidos Mínimos	<p>- Historia Social General</p> <p>La historia social y sus relaciones con otros campos de la investigación histórica y social, áreas de indagación, perspectivas historiográficas, problemas y fuentes. De la Baja Edad Media al Renacimiento. Los procesos de construcción del Estado moderno. Expansión europea y formación de los imperios coloniales. Consolidación del Estado absoluto y generalización de las relaciones de mercado. Revoluciones políticas y sociales: inglesa, norteamericana y francesa. La Revolución industrial. Tránsito del Antiguo Régimen a la modernidad política. Formación de los Estados Nacionales. Ideologías: liberalismo, romanticismo, nacionalismo, socialismos, anarquismo. Estrategias obreras: el sindicalismo. El positivismo y el nacimiento de las ciencias sociales. La Revolución Rusa. Imperialismos, totalitarismos, guerras nacionales y mundiales. La Revolución china. Guerra Fría. Procesos de descolonización. Cambios y permanencias en el mundo islámico. Expansión económica y las crisis del capitalismo. Estado y mercado en el orden neoliberal. Globalización. Procesos de integración regional.</p>

	<p>-Historia Social Argentina</p> <p>La formación del Estado Nacional. Áreas de indagación, problemas y perspectivas historiográficas. El orden colonial. Estratificación social, étnica y mestizaje. Identidades y relaciones interétnicas. El espacio económico peruano: regiones, producción, circuitos mercantiles, contrabando. El mundo rural. Estructuras de poder del Estado colonial: Corona, burocracia y elites. Reformas borbónicas. Revolución e independencia. Ideologías, discursos y prácticas políticas. Soberanía, legitimidad, legalidad y caudillismo. Formas de identidad política e intentos de organización. Expansión capitalista y transformaciones regionales. La formación de Estado Nacional y la construcción de la nacionalidad. Inserción al mercado internacional y consolidación del modelo agro-exportador. Ampliación de las fronteras y ocupación de la Patagonia y Tierra del Fuego. Movimientos migratorios, desarrollo urbano y modernización territorial. El régimen conservador. Socialismo, anarquismo y sindicalismo. Los gobiernos radicales. La crisis del 30. Cambios en el rol del Estado. Transformaciones del sistema político. Partidos políticos, Fuerzas Armadas, Iglesia Católica y sindicatos. Nacionalismo, populismo, autocracia y militarismo. El peronismo. El proceso de sustitución de importaciones y los límites de la industrialización. Agenda de los gobiernos constitucionales y el desarrollismo. Regímenes autoritarios, violencia política y social. Liberalización de los mercados y desindustrialización. Conflictos internacionales en la región austral, la guerra de Malvinas. El retorno a la democracia. Memoria e Historia de la dictadura militar. Proteccionismo y apertura económica. Población, migraciones y medio ambiente. Transformaciones de la economía y la sociedad de Tierra del Fuego</p>
<p>Comisión evaluadora</p>	<p>Titulares: I. Briz Godino - G. Fernández – M.T. Luiz</p> <p>Suplentes: K. Otero</p>

MEA


En los términos del artículo 7° del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016, los aspirantes deberán presentar, en la mesa de entradas del Instituto de Cultura, Sociedad y Estado (ICSE), sito en calle Av. de Los Ñires 2382 de la ciudad de Ushuaia (CP 9410), Provincia de Tierra del Fuego, en el horario de 9 a 16 horas, la siguiente documentación (en original, cuyas copias serán certificadas por la Universidad, salvo en el caso de que el postulante fuera docente de la casa, en cuyo caso la documentación consta en el legajo personal correspondiente):

- Copia del DNI argentino o naturalizado.
- CUIL.
- CV actualizado, según el modelo que se adjunta en el Anexo II de la presente.
- Copia del Título de Grado y/o Postgrado del postulante: Si el título corresponde a una universidad extranjera, deberá acreditarse la convalidación o reválida del mismo otorgada por Universidad Nacional.
- Certificados.
- Certificaciones de servicios o documentación respaldatoria de la antigüedad.
- Y toda otra documentación que acredite los datos consignados en el CV.
- Propuesta de Trabajo para el ciclo lectivo 2017, ajustada a las características del cargo al que se presenta: Para el cargo de Asistente Principal propuesta de trabajo práctico.

Dicha documental deberá ir acompañada con una nota de presentación consignando la/s referencia/s del cargo/s al/los que se postula y solicitando que se tomen en cuenta sus antecedentes.

En forma excepcional, y para el caso de tratarse de postulantes que posean domicilio fuera de la provincia de Tierra del Fuego A. e I. A.S., se recibirán antecedentes remitidos al correo electrónico: icse@untdf.edu.ar.

En caso de envíos postales, la fecha del sello postal deberá ser hasta la fecha de cierre de la presente convocatoria inclusive.

La selección estará a cargo de una Comisión Asesora de Evaluación, que evaluará los antecedentes, la propuesta académica y realizará entrevistas en caso de ser necesario.

Para el caso de resultar seleccionado un aspirante con domicilio fuera de la provincia, dicha documentación deberá ser presentada en original, con fines de ser certificadas sus copias por personal de la UNTDF, o bien se presentarán las copias ya certificadas, todo ello con anterioridad a efectuarse la designación.

Los aspirantes deberán constituir domicilio especial, a los fines de la convocatoria, en la provincia de Tierra del Fuego A. e I. A. S. Se encontrarán exceptuados de tal requisito, los postulantes que posean domicilio real fuera de la provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S., debiendo en tal caso constituir un domicilio a los fines de la convocatoria, conforme su lugar de residencia.

Por su parte, los aspirantes deberán denunciar un correo electrónico, a los fines de recibir las notificaciones que deban cursarse con motivo de la presente convocatoria.

Para el caso de resultar seleccionado un aspirante con domicilio real fuera de la provincia, deberá constituir domicilio en la provincia de Tierra del Fuego A. e I. A. S, dentro del plazo de diez (10) días hábiles de efectuada su designación.

El aspirante se sujetará al Régimen de Incompatibilidad vigente de la UNTDF.

Fecha y Hora de Apertura del Llamado: 03/02/2017 - 09 horas.

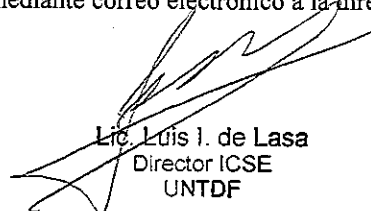
Fecha y Hora de Cierre del Llamado: 16/02/2017 - 16 horas.

Fecha Probable de incorporación: 13/03/2017

Se deja constancia de que el presente llamado NO genera compromiso laboral por parte de la Institución, y la designación de los aspirantes que resulten seleccionados, se encuentra sujeta a la efectiva existencia de presupuesto por parte de esta Casa de Estudios.

Los puestos de trabajo serán en la Provincia de Tierra del Fuego A. e. I.A.S., en las ciudades indicadas en el detalle de cargos conforme el Anexo I, y la fecha de incorporación estará sujeta a lo expuesto en el anterior párrafo.

Para mayor información comunicarse con la Secretaría del ICSE telefónicamente al (02901) 446197 - Interno 3, o mediante correo electrónico a la dirección icse@untdf.edu.ar.

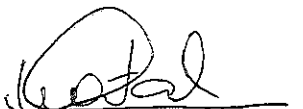

Lic. Luis I. de Lasa
Director ICSE
UNTDF


Natalia Eva Adur

ANEXO II - RESOLUCIÓN (CICSE) N°: 001 - 2017

MODELO DE CURRICULUM VITAE PARA LA POSTULACIÓN

- NEA
- 1) Datos Personales:
 - a) Nombres y Apellidos completos
 - b) DNI
 - c) CUIL
 - d) Domicilio
 - e) Fecha de nacimiento
 - f) Teléfono / Celular
 - g) Correo electrónico
 - 2) Formación Académica.
 - a) Título de grado.
 - b) Título de postgrado.
 - c) Conocimiento de Idiomas con detalle de Instituto, duración, fecha, etc.
 - 3) Docencia.
 - a) Universitaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha.
 - b) Terciaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha.
 - c) Secundaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha.
 - 4) Investigación.
 - a) Participación en proyectos, pasantías, etc.: rol, título, fecha, institución financiadora.
 - b) Publicaciones (*papers*, informes, congresos, etc.): cita completa.
 - 5) Otros.


Natalia E. Ader


Lic. Luis I. de Lasa
Director ICSE
UNTDF